

LENGUA CASTELLANA.

Objetivos:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural.
2. Expresarse mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones comunicativas y a las diferentes finalidades comunicativas.
3. Adquirir los conocimientos de la lengua castellana necesarios para alcanzar los anteriores objetivos.

Programa

A) El conocimiento de la lengua

1. Las lenguas de España. El español en la actualidad. El español de América y el español de Andalucía.
2. El léxico de la lengua española. Las palabras y su estructura. Formación de palabras. Aspectos del significado léxico. Relaciones léxicas.
3. Morfología gramatical del español y clases de palabras.
4. El sintagma. Tipos de sintagmas.
5. La oración simple. Funciones sintácticas oracionales. Clases de oraciones simples. Las modalidades oracionales.
6. La oración compuesta. Coordinación, subordinación y yuxtaposición. Clases de oraciones coordinadas y subordinadas.

B) La variedad de los discursos

1. La influencia de los factores de la comunicación en la determinación de la variedad de los discursos. Las funciones del lenguaje. Lengua oral y lengua escrita.
2. El texto. Adecuación, coherencia y cohesión.
3. Tipos de textos según la intención comunicativa. Los modos de organización del discurso: narración, descripción, argumentación, exposición y diálogo.
4. El ámbito temático: textos académicos, periodísticos, científico-técnicos de divulgación y literarios.

Estructura de la prueba

El examen constará de seis preguntas relativas al programa a partir de un texto. Dichas preguntas se distribuyen de la siguiente manera:

- Cuatro preguntas, de las que el candidato deberá responder solamente a tres de ellas, consistirán en cuestiones relacionadas con el análisis de fragmentos del texto propuesto y en cuestiones de uso de la lengua a partir de elementos del texto propuesto.
- Dos preguntas, de las que el candidato deberá responder únicamente a una de ellas, versarán sobre la variedad de los discursos.

Tipos de preguntas relacionadas con el conocimiento de la lengua:

- 1) Cuestiones relacionadas con el análisis de fragmentos del texto propuesto, tales como:

- explicación de formas y funciones de distintos elementos oracionales por medio del análisis sintáctico de un fragmento
- explicación de las relaciones sintácticas que se dan entre oraciones del texto contemplando la función de los conectores sintácticos
- análisis del mecanismo de formación de algunas palabras en el texto.
- etc.

2) Cuestiones sobre el uso de la lengua que parten de elementos del texto propuesto, tales como:

- uso de tiempos y modos verbales.
- uso de perífrasis.
- expresión de un contenido del texto con variaciones léxico-semánticas basadas en procedimientos de hiponimia, hiperonimia y sinonimia
- transformación de construcciones coordinadas en subordinadas.
- etc.

Tipos de preguntas relacionadas sobre la variedad de los discursos:

3) Cuestiones relacionadas con el reconocimiento en el texto de rasgos pertenecientes a la variedad de los discursos, tales como:

- factores de la situación comunicativa
- procedimientos de cohesión
- formas de expresar la subjetividad y la objetividad
- procedimientos lingüísticos de inclusión del discurso de otros
- relaciones léxicas formales y semánticas: familias léxicas, campos semánticos, campos asociativos
- rasgos caracterizadores de los distintos modos de organización del discurso
- rasgos caracterizadores de los textos según su ámbito temático
- etc.

Criterios generales de corrección

La calificación del ejercicio se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

1. Distribución de la calificación: 3 puntos para la pregunta relacionada con la variedad de los discursos, y 7 puntos para las cuestiones relacionadas con el conocimiento de la lengua.
2. Criterios generales de corrección: Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - I. La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
 - II. La precisión y la coherencia de la exposición.
 - III. La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso adecuado de recursos expresivos).